



Colegio San Pedro Valle Grande  
San Martín N° 0245 /Fono 988277914  
[www.colegiosanpedro.cl](http://www.colegiosanpedro.cl)

### INSTRUCTIVO PROCESO ADMISIÓN 2019 COLEGIO SAN PEDRO VALLE GRANDE

El protocolo del cual se extrae este instructivo para la realización del Proceso de Admisión, se ajusta a las exigencias establecidas para todo colegio que recibe subvención del Estado. El marco regulatorio externo establece en la Ley General de Educación N°20370, en sus artículos N°12 y N°13, precisa que los procesos de admisión de los establecimientos subvencionados, deben ser objetivos y transparentes, además mencionar que al momento de la convocatoria el sostenedor debe informar:

- a) Número de vacantes ofrecidas en cada nivel.
- b) Criterios generales de admisión.
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados.
- d) Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar.
- e) Tipos de pruebas a las que serán sometidos los postulantes.
- f) Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso.
- g) Proyecto educativo del establecimiento.

Encargados del Proceso de Admisión:	Directora Claudia Muñoz C. Inspector General Cindy Álvarez M. Jefe de UTP Patricio Campos P. Psicóloga Rita Salinas Recaudadora Bárbara Rosas Secretaria Nicole Valenzuela
Duración Proceso de Admisión	Inicio: 20 de agosto Término: 30 de septiembre
Vacantes disponibles por Nivel Año escolar 2019	Pre-Kínder 70 Vacantes Kínder 20 Vacantes 1° Básico 14 Vacantes 2° Básico 10 Vacantes 3° básico 12 Vacantes 4° básico 4 Vacantes 5° básico 0 Vacantes 6° básico 0 Vacantes 7° básico 0 Vacantes 8° básico 6 Vacantes I Medio 0 Vacantes II Medio 12 Vacantes III Medio 0 Vacantes IV Medio 0 Vacantes
Documentación requerida:	<b>-Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados del apoderado</b> ( todos los postulantes deben presentar este documento al momento de matricular) <b>-Certificado de Nacimiento para matricula</b> (todo los postulantes deben presentar este documento) <b>-Certificado de Vacunas (todo los postulantes de Educación Parvularia)</b>
Requisitos:	<b>Edad exigida por MINEDUC para Pre-Kínder 4 años cumplidos al 31 de Marzo 2019</b> <b>Edad exigida por MINEDUC para Kinder 5 años cumplidos al 31 de Marzo 2019</b>



Colegio San Pedro Valle Grande  
San Martín N° 0245 /Fono 988277914  
[www.colegiosanpedro.cl](http://www.colegiosanpedro.cl)

Tipos de pruebas a la que serán sometidos los postulantes:	No se aplica prueba de ingreso. Los postulantes participarán de una entrevista junto a sus apoderados, con el objetivo de recibir información y conocer el Proyecto Educativo del Colegio. Como institución conocer las expectativas de la familia que tienen frente a la educación que ofrece el Colegio. <b>(Ficha de entrevista está publicada en página <a href="http://www.colegiosanpedro.cl">www.colegiosanpedro.cl</a>)</b>
Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso:	No se realiza cobro alguno
Proyecto Educativo Institucional	Se sugiere a los Apoderados de los estudiantes que postulan, que conozcan y se familiaricen con los aspectos generales de nuestro PEI, Manual de Convivencia (Reglamento Interno, normativas de convivencia, Reglamento de Evaluación), los documentos se encuentran en la página web del colegio. Además queremos ser enfáticos en informar que no exigimos antecedentes socioeconómicos, de credo o estado civil de los padres o apoderados de los postulantes, tampoco se discrimina a aquellos estudiantes que sufran otro tipo de condiciones como embarazadas, con otras capacidades, con necesidades educativas especiales, etc.

**ETAPA 1: POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS (desde el 6 al 24 de agosto) POSTULANTES SEGÚN CANTIDAD DE VACANTES DISPONIBLES**

**1er Llamado:** Fechas de entrevistas desde el 27 de agosto hasta el 06 de septiembre, de 16:30 a 17:30 hrs.

**2o Llamado:** Fechas de entrevistas desde el 24 hasta el 28 de septiembre, de 16:30 a 17:30 hrs.

**ETAPA 2: PROCESO DE MATRÍCULA PARA LOS ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO (ANTIGUOS)**

**ESTUDIANTES ANTIGUOS, FAMILIA CON HIJOS EN EL ESTABLECIMIENTO, HIJOS DE FUNCIONARIOS**  
**Se realizará el proceso de matrícula formal para los estudiantes regulares del establecimiento.**  
**DESDE EL 27 DE AGOSTO HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE, LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.**

**PUBLICACIÓN LISTAS DE ADMITIDOS Y LISTAS DE ESPERA**

**Fecha Publicación      LUNES 24 DE SEPTIEMBRE**



Colegio San Pedro Valle Grande  
San Martín N° 0245 /Fono 988277914  
[www.colegiosanpedro.cl](http://www.colegiosanpedro.cl)

## PROCESO DE MATRÍCULA

### Fecha Matrícula

#### •ESTUDIANTES ANTIGUOS

CURSOS	FECHAS	HORARIO
KINDER	27 - 08	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
1° BÁSICO	28 - 08	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
2° BÁSICO	29 - 08	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
3° BÁSICO	30 - 08	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
4° BÁSICO	31 - 08	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
5° BÁSICO	03 - 09	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
6° BÁSICO	04 - 09	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
7° BÁSICO	05 - 09	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
8° BÁSICO	06 - 09	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
1° MEDIO	07 - 09	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
2° MEDIO	10 - 09	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
3° MEDIO	11 - 09	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00

#### •ESTUDIANTES REZAGADOS

CURSOS	FECHA	HORARIO
KINDER a 3° BÁSICO	24 -25 septiembre	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
4° a 8° BÁSICO	26 -27 septiembre	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
1° a 3° MEDIO	28 septiembre	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00

#### •ESTUDIANTES NUEVOS ÚLTIMA SEMANA SEPTIEMBRE

CURSOS	FECHA	HORARIO
PRE KINDER	08 – 09 octubre	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
1° y 2° BÁSICO	10 – 11 octubre	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00
3° BÁSICO a 2° MEDIO	12 de octubre	09:00 a 13:30 y 15:00 a 17:00

### DISPOSICIONES FINALES

El valor de los pagos de las mensualidades 2019 se publicará más adelante. Con respecto al próximo año lectivo 2019 el Colegio San Pedro Valle Grande cumplirá con la normativa vigente acorde a la ley 20.845 Ley de Inclusión; y en lo que respecta al financiamiento compartido daremos cumplimiento a cabalidad con la normativa vigente actual acorde a la Ley antes mencionada.

De la sola presentación de los antecedentes de postulación, no se deduce para el establecimiento ningún compromiso de matrícula, el cual sólo se hará efectivo con prioridades de admisión. Toda situación no prevista en el presente Reglamento será resuelta por el Equipo Directivo.

Santiago, Agosto 2018



Colegio San Pedro Valle Grande  
San Martín N° 0245 /Fono 988277914  
[www.colegiosanpedro.cl](http://www.colegiosanpedro.cl)

### TOMA DE CONOCIMIENTO

Yo: \_\_\_\_\_ Con RUT: \_\_\_\_\_

Apoderado de: \_\_\_\_\_ Del Curso: \_\_\_\_\_

Con Fecha: \_\_\_\_\_ tomo conocimiento total sobre el proceso de admisión año 2019.

\_\_\_\_\_  
Firma del apoderado

Esta colilla debe ser devuelta al establecimiento.

---

### TOMA DE CONOCIMIENTO

Yo: \_\_\_\_\_ Con RUT: \_\_\_\_\_

Apoderado de: \_\_\_\_\_ Del Curso: \_\_\_\_\_

Con Fecha: \_\_\_\_\_ tomo conocimiento total sobre el proceso de admisión año 2019.

\_\_\_\_\_  
Firma del apoderado

Esta colilla debe ser devuelta al establecimiento.